

Busca PT aumentar del 3% al 4% el Impuesto de Servicios sobre Hospedaje

Posted on 28 de septiembre de 2022 by Diario Humano



Expresan que esta modificación servirá para equilibrar el desarrollo social con el desarrollo turístico en BCS

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). El diputado Christian Agúndez Gómez, a nombre de la fracción Partido del Trabajo, propuso este martes ante el pleno del [Congreso](#), modificar el artículo 16 de la Ley de Hacienda de Baja California Sur, para ampliar del 3% al 4% el Impuesto de Servicios Sobre Hospedaje, para lograr emparejar el desarrollo social con el desarrollo turístico.

A través de una iniciativa con proyecto de decreto que fue asignada a las comisiones unidas de Asuntos Fiscales y Administrativos y de Turismo, añade que el 3 % (que ya se encontraba anteriormente) será distribuida como marca el artículo 18 de la Ley de Hacienda, es decir, el 80 % de este impuesto se va a la promoción turística de cada uno de los municipios; el 17.5% a la promoción turística del estado y el 2.5 % a los gastos de operación.

En ese sentido, el 1 % restante se direccionará al Fideicomiso de obras e infraestructura social llevándose en distribución respecto a lo que cada uno de los municipios recaude con respecto a estos servicios de hospedaje.

De aprobarse dicha iniciativa, el Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, contará hasta el día 31 de diciembre del 2022, para adecuar todas las disposiciones



administrativas que bajo su competencia guarden relación con la materia del Decreto.